GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1

CONTRATO Nº	4600011976
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CONTRATISTA	IPS FIRMÉDICA S.A.S
NIT	9012963225
OBJETO	Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnosticas para el ingreso, evaluaciones periódicas, retiro del servidor público, requeridos por la entidad para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
PLAZO INICIAL	Siete (7) meses contados a partir de suscripción del acta de inicio
PLAZO PRÓRROGA	Tres (03) meses
VALOR	Setenta y cinco millones de pesos ($75.000.000)
ADICIÓN	Diez millones de pesos ($10.000.000)
VALOR TOTAL	Ochenta y cinco millones de pesos ($85.000.000)

Entre los suscritos del contrato a saber **PAULA ANDREA DUQUE AGUDELO** identificada con la cédula de ciudadanía 43.754.992, actuando en calidad de **SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL** del Departamento de Antioquia, debidamente facultada para celebrar el presente contrato por delegación que le hiciere el Señor Gobernador del Departamento, para suscribir contratos de esta naturaleza según Decreto Departamental 2021070001970 del 31º de mayo de 2021; en concordancia con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, y demás normas legales vigentes, y quien para los efectos de lo estipulado en esta adición se denominará; **EL DEPARTAMENTO - SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL** y de otra parte **MIGUEL BOTERO CAÑOLA** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.037.600.602 , quien en su calidad de Representante Legal de IPS FIRMÉDICA S.A.S, NIT 9012963225, quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el pasado 26 de mayo de 2021 la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional del Departamento de Antioquia, suscribió con IPS FIRMÉDICA S.A.S el contrato 4600011976 que tiene por objeto "Realizar exámenes de laboratorio, aplicación de vacunas, ayudas diagnosticas para el ingreso, evaluaciones periódicas, retiro del servidor público, requeridos por la entidad para el desarrollo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo". **2).** El Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020- 2023, dentro de su línea Nuestra

Gobernanza, propone una serie de programas al interior de la Administración Departamental que permitan contar con servidores públicos idóneos y competentes, dispuestos a servir, alineados con los valores institucionales y dotados de herramientas institucionales y de competencias técnicas y humanas que les permitan realizar sus labores con calidad y eficacia, para facilitar el cumplimiento de los fines del Estado. **3).** Dentro de las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, tenemos la de brindar actividades de promoción y prevención para los servidores públicos, en aras de vigilar la salud de las personas y crear condiciones que propicien la prevención de enfermedades en éstos, lo que conlleva a menos pérdida de tiempo por ausentismo laboral. **4).** Así el contrato de la referencia permite que la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección de Desarrollo del Talento Humano, realice como se dijo los exámenes de ingreso, tal como lo ordena la Resolución 2346 de 2007, del Ministerio de Salud, para ese entonces, y para lo cual necesita la elaboración de los exámenes paraclínicos necesarios para el ingreso de nuevos aspirantes a servidores públicos o para las evaluaciones periódicas, igualmente requiere de la aplicación de las vacunas según los riesgos a que se expondrá el servidor público, así como la realización de evaluaciones por médicos especialistas que permitan aclarar estados de salud del aspirante a servidor público, o en el desarrollo de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológicos, y la realización de los exámenes de retiro para los que van a dejar el Departamento de Antioquia. **5).** El presente contrato finaliza el próximo 31 de diciembre de 2021, sin embargo, esta necesidad es constante en el Departamento de Antioquia y no se puede detener por cambio de anualidad. **6).** Por lo anterior con la presente adición y prórroga daría respuesta a la necesidad de continuar con la realización de los exámenes de laboratorio, la aplicación de las vacunas y la posible práctica de ayudas diagnósticas complementarias que se requieran llevar a cabo, cuando se trate del ingreso o del retiro de un servidor público del Departamento de Antioquia, de enero a marzo de 2022; periodo en el cual se tramitará y adjudicará el nuevo contrato. **7).** Por todo lo anteriormente mencionado, se hace necesario adicionar en el contrato la suma diez millones de pesos ($10.000.000) IVA incluido e igualmente se hace necesario prorrogar por tres (03) meses más el plazo del contrato. **8).** Es importante reconocer que la IPS firmédica es un contratista y operador de reconocida idoneidad por lo que resulta pertinente pretender mantener la vigencia del presente contrato hasta el 31 de marzo del 2022. **9).** La presente adición y prorroga fueron aprobadas por el Comité Interno de Contratación del día 30 de noviembre de 2021, tal como consta en el acta No 17. **10).** Que de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, complementado por sus Decretos reglamentarios, es procedente adicionar el contrato 4600011976, razones por las cuales se hace necesario suscribir la presente adición al contrato principal, que se

regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.** Adicionar la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000),** incluidos todos los gastos en que incurra el contratista. **SEGUNDA:** Prorrogar por tres (03) meses el plazo del contrato, cuya nueva fecha de terminación será el 31 de marzo de 2022. **TERCERA: APROPIACION PRESUPUESTAL:** Para amparar el valor de la presente adición, EL DEPARTAMENTO cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CDP V.F y FECHA CREACIÓN	SECRETARÍA	RUBROS
VIGENCIA FUTURA 6000002852 del 08 de octubre de 2020 por valor de $10.000.000	Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.	F320202009/173H/01010 /F45994/000070

Documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia. **CUARTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** La presente adición se perfecciona con la firma de las partes; el contratista deberá ampliar la Garantía Única y el valor de las pólizas de acuerdo a la adición y prorroga realizada al contrato, requisitos que se entenderán cumplidos con la entrega de dichos documentos al supervisor del contrato y certificación de estar a paz y salvo con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF). **QUINTO: VIGENCIA DE LAS CLÀUSULAS ANTERIORES:** Las cláusulas del contrato principal que no fueron objeto de modificación, permanecerán vigentes.

Para constancia se firma en Medellín a los. 02 DIC 2021

PAULA ANDREA DUQUE AGUDELO
Secretaria de Talento Humano y
Desarrollo Organizacional

EL DEPARTAMENTO

MIGUEL BOTERO CAÑOLA
Representante Legal de IPS
FIRMÉDICA S.A.S

CONTRATISTA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Jorge O. Patiño Cardona – Profesional Universitario		30/1112021
Revisó	Sebastián Horta Bolívar – Profesional Universitario Medico		1/12/2021
aprobó	Norbey Andrés Gil Cifuentes – Director Operativo		1/12/2021
aprobó	Luz Stella Castaño Vélez – Subsecretaria de Talento Humano		1/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			